**ANEXO 5**

**PAUTAS PARA LA EVALUACION DE POSTULANTES**

La Comisión Asesora se regirá por la siguiente distribución de puntaje sobre un máximo de cien (100) puntos.

**1.- Entrevista personal**

Puntaje mínimo: 10 puntos

Puntaje máximo: 30 puntos

Se deberá priorizar el conocimiento que el/la postulante demuestre acerca del proyecto a desarrollar, la comprensión de los objetivos y su motivación para llevarlo a cabo. Coherencia entre formación y área en la que se presenta.

**2.- Antecedentes del postulante**

Puntaje máximo: 64 puntos

Puntaje mínimo: 40 puntos

1. Asignaturas aprobadas: promedio con aplazos en relación al mejor promedio de los presentados en la convocatoria vigente. Será considerado el año de ingreso y el tiempo de permanencia en la carrera y la aprobación de los cursos relacionados con el plan. 34 puntos
2. Antecedentes docentes: considerar el desempeño como Ayudante de Docencia, en cargos rentados o *ad honorem*/adscripción*,* ordinario o interino, y la antigüedad en ellos. 10 puntos
3. Otra Actividad formativa: incluye cursos, jornadas, talleres y toda actividad de naturaleza similar y vinculadas con el tema de beca (las pasantías/actividades extracurriculares serán consideradas con un puntaje de 5 puntos). Considerar el tipo de actividad, su duración, la aprobación de una evaluación final, la institución organizadora, etc. 10 puntos
4. Conocimientos de Idioma: preferiblemente Inglés, con certificado.

5 puntos

1. Otros antecedentes: incluir toda otra información considerada relevante y que no haya sido considerada en los *ítems* anteriores, por ejemplo: obtención de premios, participación en trabajos de investigación, dictado de cursos, etc. 5 puntos

**3.- Antecedentes de Director/a -Co-Director/a y Plan de trabajo:** hasta 6 puntos